República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta firma conjunta

Número: IF-2023-65767686-APN-DGED#ARA

VICENTE LOPEZ, BUENOS AIRES
Jueves 8 de Junio de 2023

Referencia: DICTAMEN COMISION EVALUADORA N° 02/23

BUQUE ESCUELA FRAGATA A.R.A. "LIBERTAD"

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN Nº 02 /23

En navegación, a los 05 días del mes de junio de 2023, se reúne la Comisión Evaluadora de la Fragata A.R.A. “LIBERTAD” designada por Disposición DI-2023-10-APN-DGED#ARA a efectos de evaluar las ofertas recibidas por la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/23, correspondiente al Requerimiento Nº 300003 de la DIRECCIÓN DE OBTENCIÓN DE LA ARMADA (DIOB) para la Adquisición de Combustible en el exterior para el Buque Escuela Fragata A.R.A. “LIBERTAD” para la ejecución del Viaje de Instrucción “LIº” en el Puerto de Baltimore (Estados Unidos).

De lo analizado se desprende que:

- La presente Licitación Pública fue publicada el 04 de mayo del corriente en argnavallogisticsus.firebaeapp.com/#Contracts.

- Se cursó invitación a las siguientes firmas:

- Arte Bunkering LLC

- Pennsylvania Ship Supply
- Clipper Oil
- Global Partners LP
- Vane Brothers
- Shell - United States Of America
- Martin Energy Services
- Baluco LTD
- Glander International Bunkering
- Fuel & Marine Oil Corp (FAMOIL)

Efectuado el Acto de Apertura de Ofertas el día 25 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, las empresas que a continuación se detallan presentaron su oferta:

- CLIPPER OIL, (USD 139.971,83)
- BLACK BULL LOGISTICS S.L (USD 135.848,85)
- GLANDER INTERNATIONAL BUNKERING SPAIN S.L (USD 177.502,50)

ANÁLISIS DE OFERTAS:

- Oferta presentada por la firma **CLIPPER OIL, INC**:
- Requisitos formales:

- Cotiza el renglón 1 por un precio unitario de USD 888,71 siendo la cotización total del renglón 1 la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO 83/100 (USD 139.971,83).
- Presenta los Anexos debidamente firmados, cumplimentando lo establecido en el Artículo Nº 8 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Calidades ofrecidas:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Plazo de Mantenimiento de la oferta:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Cantidades ofrecidas:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Condición de Pago:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Plazo de entrega:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Ofertas Alternativas:
- No Presenta.
- No se aprecian condicionantes.

- Oferta presentada por la firma **BLACK BULL LOGISTICS S.L**:
- Requisitos formales:

- Si bien en el la Planilla de Cotización la firma **BLACK BULL LOGISTICS S.L** cotiza el total del renglón 1 a un monto de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 85/100 (USD 135.848,85) se ha detectado un error, ya que al multiplicar el precio unitario USD 862,53 por la cantidad de 157,5 metros cúbicos se obtiene como resultado la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTRO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 47/100 CTVS(USD 135.848,47). A razón de lo explicado esta Comisión Evaluadora tomara como valor valido el Precio Unitario (Articulo 9 del Pliego de Bases y Condiciones) por lo que para esta Comisión la Cotización total del Renglón N°1 de la firma **BLACK BULL LOGISTICS S.L es de** DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTRO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 47/100 CTVS (USD 135.848,47).

- Presenta los Anexos debidamente firmado, cumplimentando lo establecido en el Artículo Nº 8 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Calidades ofrecidas:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Plazo de Mantenimiento de la oferta:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Cantidades ofrecidas:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Condición de Pago:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Plazo de entrega:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Ofertas Alternativas:
- No Presenta.

- Se aprecian condicionamientos: En el análisis técnico, se aprecia que el Oferente Condiciona la Oferta, al agregar observaciones que se contraponen con lo especificado en la Nota 1 del mismo documento (Formulario de Cotización- Anexo III al Pliego de Bases y Condiciones). (Inciso “H” del Artículo 66, del Anexo del Decreto 1030/2016 “Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”.

- Oferta presentada por la firma **GLANDER INTERNATIONAL BUNKERING SPAIN S.L**:
- Requisitos formales:

- Cotiza el renglón 1 por un precio unitario de USD 1,127.00 siendo la cotización total del renglón 1 la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS CON 50/100 (USD 177.502,50).

- Presenta los Anexos debidamente firmado, cumplimentando lo establecido en el Artículo Nº 8 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Calidades ofrecidas:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Plazo de Mantenimiento de la oferta:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Cantidades ofrecidas:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Condición de Pago:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Plazo de entrega:
- Según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Ofertas Alternativas:
- No Presenta.
- No se aprecian condicionantes.

RESUMEN DE ANALISIS DE OFERTA:

De las ofertas recibidas la firma **CLIPPER OIL INC, GLANDER INTERNATIONAL BUNKERING SPAIN S.L**., se ajustan a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma **BLACK BULL LOGISTICS S.L** no se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que presenta condicionantes a la oferta. Agrega observaciones en el Formulario de Cotización que se contraponen con lo especificado en la **Nota 1** del mismo documento (Formulario de Cotización- Anexo III al Pliego de Bases y Condiciones). (Inciso “H” del Artículo 66, del Anexo del Decreto 1030/2016 “Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, esta Comisión Evaluadora recomienda:

1. Declarar admisibles las ofertas de CLIPPER OIL INC, GLANDER INTERNATIONAL BUNKERING SPAIN S.L. para el renglón 1 por ajustarse al Pliego de Bases y condiciones, y por ser precio conveniente, de acuerdo a los precios de referencia obrantes en el presente proceso licitatorio.
2. Desestimar la oferta presentada por la firma BLACK BULL LOGISTICS S.L por condicionar la oferta, al agregar observaciones que se contraponen con lo especificado en la Nota 1 del mismo documento (Formulario de Cotización- Anexo III al Pliego de Bases y Condiciones). (Inciso “H” del Artículo 66, del Anexo del Decreto 1030/2016 “Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración

Nacional”

3. Otorgar orden de mérito 1 para el renglón 1 a la firma CLIPPER OIL INC por un total DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO 83/100 (USD 139.971,83) por ser el precio más conveniente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
4. Otorgar orden de mérito 2 para el renglón 1 a la firma GLANDER INTERNATIONAL BUNKERING SPAIN S.L, por un total DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS CON 50/100 (USD 177.502,50) por ser el segundo precio más conveniente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
5. Adjudicar el renglón 1 a la firma CLIPPER OIL INC por un total DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO 83/100 (USD 139.971,83) por ser el precio más conveniente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, y a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.08 09:20:35 -03:00

FERNANDO GASTON VARESE
Capitán de Corbeta
Dirección General de Educación de la Armada
Armada Argentina

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.08 09:22:25 -03:00

CACERES ALEJANDRO
Teniente de Navío
Dirección General de Educación de la Armada
Armada Argentina

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.08 09:23:56 -03:00

EMILIANO WALTER DEON
Capitán de Corbeta
Dirección General de Educación de la Armada
Armada Argentina

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.08 09:23:57 -03:00